

BASES LEGALES DEL SORTEO “Curso Online Alianza Francesa”

- **Definiciones**

Bases Legales: significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse el Sorteo.

Sorteo: significa “Curso Online Alianza Francesa” organizado por ESPASA LIBROS SL con domicilio en 08034-Barcelona, Avenida Diagonal, 662-664 y con CIF B-64.777.022.

Territorio: el ámbito territorial del sorteo será todo el territorio español (incluyéndose Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla). Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

- **Objeto del sorteo**

El objeto del presente sorteo es una acción publicitaria denominada “Curso Online Alianza Francesa” con la que se pretende promocionar el libro *Las 500 dudas más frecuentes del francés* entre los usuarios que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, pudiendo optar al premio detallado la sección “Premio”.

- **Período de Vigencia**

El período de vigencia del sorteo, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en el mismo, comienza el día 9 de octubre de 2017 y finaliza el día 22 de octubre de 2017, ambos inclusive. Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado con posterioridad a las fechas indicadas anteriormente, así como las que no incluyan características y requisitos solicitados en las presentes Bases.

- **Condiciones de participación**

La participación en el sorteo es gratuita y está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio del sorteo. El organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

Para poder participar, el concursante deberá tener acceso a Internet para poder acceder a la Cuenta de Facebook y realizar la Publicación, para lo que deberá contar con un perfil válido y abierto. Cada persona podrá participar las veces que lo desee, pero sólo podrá ganar un Premio.

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las políticas de Facebook. Los participantes deberán tener en cuenta que el sorteo no está ni asociado, ni regido, ni patrocinado en modo alguno por Facebook.

El incumplimiento por cualquier participante de estas bases legales o de los términos y condiciones de Facebook supondrá la anulación automática de dicha participación.

Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el premio si ya le hubiera sido entregado.

El organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular el sorteo o la cuenta Facebook; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes bases o los términos y condiciones de Facebook; y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del sorteo siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

- **Mecánica de participación en el sorteo y elección de ganadores**

Habrà una vía de participación en el sorteo a través de la página de Editorial Espasa en la plataforma Facebook. Editorial Espasa publicará un post el lunes 9 de octubre en el que se formulará la pregunta “¿Es mejor comer du poisson o du poison?”.

- Responder a la pregunta “¿Es mejor comer du poisson o du poison?”
- Seguir la cuenta de @editorialespasa en Facebook

El ganador se elegirá aleatoriamente a través de la herramienta random.org.

- **Premio del sorteo**

El participante que haya resultado ganador del sorteo y cumplido con las restantes condiciones de las presentes bases legales tendrá derecho a obtener un ejemplar de *Las 500 dudas más frecuentes del francés* y un curso online de 5h con las siguientes condiciones:

- El curso online consta de 5 horas divididas en 10 sesiones de 30 minutos cada una. El contenido del curso se basará en francés general (adultos y jóvenes), contenidos profesionales y apoyo escolar.

- **Aceptación y entrega del premio**

El organizador contactará directamente con el ganador mediante un mensaje directo a través de Facebook en el que se pedirán los datos necesarios para gestionar la entrega del premio. Para confirmar su deseo de obtener el premio, el ganador deberá enviar un email a idomingo@planeta.es en el plazo de una semana

Si el ganador no aceptase el premio, si hubiera incumplido las presentes bases legales o si no pudiera ser localizado en una semana, el organizador se reserva el derecho de declarar el premio desierto.

La identidad del participante ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de comunicarle por email que ha resultado ganador el participante no puede acreditar su identidad, perderá el derecho a obtener el premio.

Una vez realizado el envío del premio, el organizador no se responsabiliza de cualquier deterioro o mal funcionamiento del mismo. Una vez entregado el premio, el organizador no será responsable en modo alguno por el uso que el ganador haga del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.

Los premios quedan sujetos a las presentes bases legales y no será posible sustituirlos total o parcialmente por dinero en metálico. Los premios no serán susceptibles de cambio, alteración

o compensación a petición de los ganadores. Si se rechaza el premio, por parte del ganador, no se le ofrecerá ninguno alternativo.

El premio es personal e intransferible. Queda prohibida la venta o comercialización del premio.

La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el sorteo. Los participantes deberán esperar a la publicación del resultado del sorteo.

El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases legales o modificarlas según le parezca adecuado.

No podrán participar en el sorteo los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en este sorteo, así como familiares directos en primer grado.

- Fiscalidad:
- Al premio de este presente sorteo, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

Protección de Datos Personales

Los datos del de los participantes y del ganador serán tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

El usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, mediante solicitud por escrito a Avenida Diagonal, 662-664 (Barcelona – C.P. 08034). En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente en materia de protección de datos, el escrito de solicitud deberá ir acompañado de la copia del DNI del Usuario o documento identificativo equivalente.

En caso de resultar ganador, el participante autoriza la publicación de sus datos personales identificativos en las redes sociales de ESPASA, con el único objeto de llevar a cabo la publicación del ganador.

- **Legislación aplicable y jurisdicción**

Las bases del presente sorteo se rigen por la Ley española. Los juzgados y tribunales que, en su caso, conocerán del asunto, serán los que disponga la normativa legal aplicable en materia de jurisdicción competente.

- **Responsabilidad del organizador**

El participante acepta que el organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el sorteo debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

Los participantes del presente sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

El organizador no es responsable de ni supervisa en modo alguno las publicaciones ni cualesquiera otras publicaciones en la cuenta Facebook. No obstante, y aún sin estar obligada a ello, el organizador se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios que: (i) sean difamatorios, injuriosos, falsos, engañosos, infundados o no probados; insultantes, amenazantes o groseros, obscenos, sexualmente explícitos, racistas, insultantes, provocadores, sexistas, homófonos o discriminatorios o censurables por cualquier otro motivo.

Esto incluye las palabras que incluyan asteriscos en sustitución de algunas de sus letras; (ii) No se estimen relacionados con la temática de los productos y/o servicios del organizador; (iii) Incluyan información de contacto y/o datos personales como, por ejemplo, números de teléfono, direcciones postales o de correo electrónico, cuentas bancarias, etc.; (iv) Promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; (v) Pueda considerarse que representan el uso de sistemas de mensajería electrónica para enviar mensajes no solicitados de forma indiscriminada (spam); (vi) Resulten de algún modo ilegales y/o justifiquen o fomenten actividades ilegales o no cumplan con la totalidad de la legislación aplicable; (vii) Vulneren, directa o indirectamente, derechos de terceros, incluyendo la violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, secretos comerciales, know-how, así como el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; (viii) Pretenda suplantar a una persona distinta del usuario; (ix) Incluyan enlaces a otros sitios web y/o procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las presentes Bases Legales; y/o (x) La publicación de comentarios personales u ofensivos sobre el Organizador y/o sus empleados o representantes podría considerarse acoso.

El organizador se reserva el derecho a denegar la publicación o eliminar comentarios y, en su caso, a emprender acciones legales contra los responsables, directos o indirectos, de dichos comentarios.